



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

NÚMERO DE ORDEN 33/2024 O.P.

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en Sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2024 acordó aprobar inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito número 2/2024 así como la modificación del Plan Económico Financiero y del Anexo de Inversiones del Presupuesto de 2024, consecuencia del presente expediente que afecta al vigente Presupuesto de la Corporación.

Transcurrido el período de exposición al público sin que se hayan formulado reclamaciones debe entenderse aprobado definitivamente de conformidad con lo expresado en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, siendo su resumen el siguiente:

Expediente de Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito 2/2024

Fuentes de Financiación:

- 870,00 Remanente de Tesorería gastos generales	2.044.410,54 €
- 870,10 Remanente de Tesorería afectada	638.655,77 €

Altas de Crédito

Aplicación		Importe
153,20-609,00	Vialidad y Obras. Otras inversiones nuevas	774.202,50
153,20-62705	Vialidad y Obras. MRR Bajas emisiones PRTR Next Generation UE (préstamo 2020)	250.000,00
161,20-609,00	Redes de Agua. Otras inversiones nuevas RTGG, préstamo 2019, 2021 y 2022	1.033.691,66
171,10-639,00	Parques y Jardines. Otras inversiones	150.000,00
342,10-627,90	Instalaciones deportivas. Proyectos complejos	475.172,15
	Total	2.683.066,31

En Salamanca a 6 de mayo de 2024.

EL IV TENIENTE DE ALCALDE

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso.